

Bogotá D.C., jueves, 17 de octubre de 2024

Doctor(a)

GUILLERMO HOYOS GOMEZ (rector@universitariadecolombia.edu.co)

Representante legal

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA - UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Correo electrónico de comunicación

rector@universitariadecolombia.edu.co

Asunto: Modificación no sustancial presentada con el número de caso RD19974 para el siguiente programa:

- Código de registro calificado único: N/A
- SNIES: 101401
- Nombre del programa: DERECHO
- Nivel académico: PREGRADO
- Nivel de formación: Universitaria
- Especialidad maestría: N/A
- Vigencia del registro calificado: N/A
- Programa con acreditación en Alta Calidad: No
- Vigencia de Acreditación en Alta Calidad: N/A
- Fecha inicio de la vigencia de la acreditación: N/A
- Fecha fin de la vigencia de la acreditación: N/A
- A continuación, se listan el (los) lugar (es) de desarrollo:

Lugar de desarrollo	El lugar de desarrollo es por convenio (SI / NO)	Modalidad
Bogotá, D.C.	No	Presencial
Bogotá, D.C.		Híbrida (presencial – virtual)

Apreciado(a) doctor(a),

En atención a su solicitud de modificación del registro calificado del programa de DERECHO, que se ofrece en el lugar de desarrollo Bogotá, D.C., relacionado con el radicado RD19974 a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior – NUEVO SACES, mediante la cual comunica al Ministerio de Educación Nacional la incorporación de una nueva modalidad pasando a Presencial e Híbrida (presencia-virtual), cambio en el título a otorgar de Abogado a Abogado (a) y solicitud de registro calificado único que hace alusión a la incorporación de las modalidades, nos permitimos informarle que en cumplimiento del artículo 2.5.3.2.10.2 del Decreto 1075 de 2015, el Ministerio de Educación Nacional, deja constancia de haberse notificado en debida forma de los cambios realizados por la institución, los cuales no afectan las condiciones de calidad del programa y por tal motivo finaliza con este oficio el trámite de la referencia.

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

La presente comunicación no modifica el término de vigencia del respectivo registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

Cordialmente,

Ricardo Moreno Patiño
Viceministro de Educación Superior

Aprobó: Emma Emira Carrion Rodriguez
Elaboró: Angie Nathalia Yised Barreto Monroy